

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER004F : DERECHO NATURAL PERIODO : Segundo semestre 2017

PROFESOR : Felipe Widow

HORARIO : Lunes, miércoles y jueves de 15.30 a 16.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre	
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones	
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto	
Feriados	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre	
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre	
Inicio de clases 2° semestre	Miércoles 2 de agosto	
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada	

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso se propone abordar el estudio crítico de la realidad jurídica desde la perspectiva de la teoría clásica de la ley natural, en conformidad con las exigencias de la dignidad trascendente del ser humano. Para ello, se procura transitar argumentalmente desde los principios más generales del obrar moral y jurídico, hasta ciertas cuestiones jurídicas especiales de singular relevancia contemporánea, asumiendo en cada fase las dificultades y objeciones que ha debido enfrentar la doctrina del derecho natural a lo largo de su historia.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 20 de	e octubre
Ponderación de la prueba	20%	
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico	
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.	Lecturas	Х
	Materia de clases	Х
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación	Oral	Х
	Escrita	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de	Ponderación	Modalidad de la
	las evaluaciones	(%)	evaluación (oral/escrita)

Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	21/08 – 25/09	15%	escrita
Otro tipo de evaluación	04/09 - 30/10	15%	escrita

Descripción de la(s) evaluación(es)

1er control de lectura: Aristóteles. Ética a Nicómaco. Traducción de María Araujo y Julián Marías. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (1949-2009). Tomás de Aquino. Suma Teológica, Prima Secundae, qq. 90-95. Traducción de Francisco Barbado Viejo. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1956.

2° control de lectura: Hans Kelsen. *Teoría Pura del Derecho*. Cualquier traducción a partir de la primera edición francesa. Selección de capítulos. H. L. A. Hart. El concepto de derecho. Traducción de Genaro Carrió. Buenos Aires, Abeledo-Perrot. Selección de capítulos.

Otro tipo de evaluación: Casos prácticos

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 30 de noviembre
Ponderación del examen No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	50%
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

En caso de problemas médicos, se justificará mediante certificado entregado al profesor oportunamente (idealmente, con anticipación. Si no, inmediatamente después de la evaluación no rendida). En caso de otro tipo de dificultad, se exigirá explicación personal previa a la evaluación (salvo caso de impedimento imprevisto grave).

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	Х
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia		Х
Obligatoria con nota	% Asistencia	% Ponderación nota final
Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el		
75%)		

Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	No
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Antonio Correa Ferrer	antoniocorreaf@gmail.com
2	Ignacio Bas Molinari	irbas@uc.cl
3	Aldo Bersezio Sagaceta	aebersezio@uc.cl
4	Carlos Canales Puebla	cfcanales@uc.cl
5	María Alicia Corbo Serani	macorbo@uc.cl
6	Manuela Lasserre Peralta	mlasserre1@uc.cl
7	Teresita Maturana Álamos	tmaturana1@uc.cl
8	Diego Tagle Zañartu	djtagle@uc.cl
9	María Ignacia Urzúa Reyes	miurzua1@uc.cl
10	Tomás Valenzuela Zañartu	tvalenzuela2@uc.cl